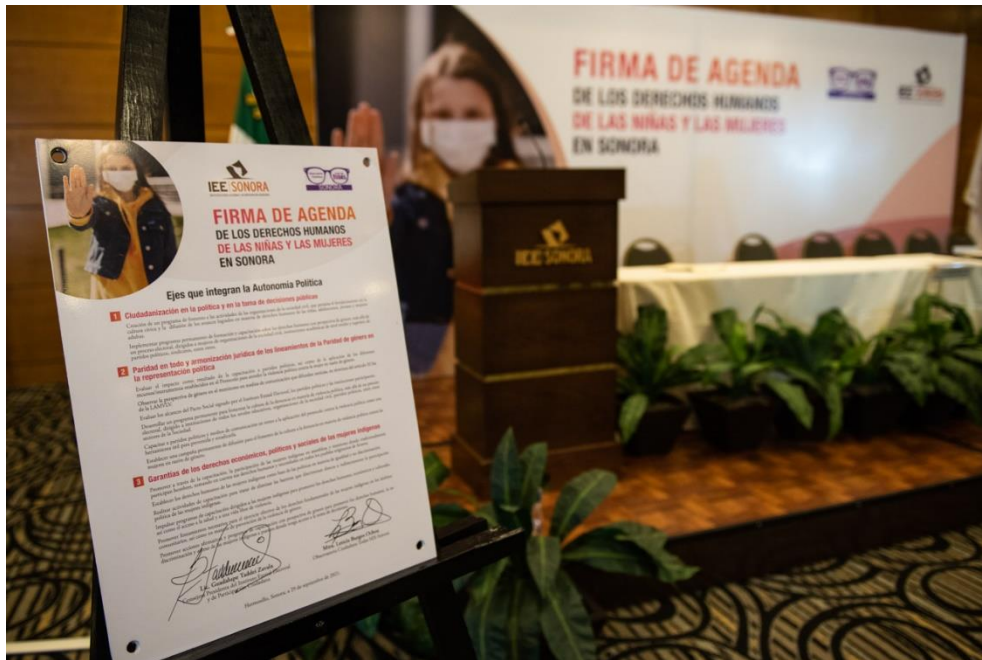


Primer informe trimestral 2024, correspondiente a las actividades realizadas en cumplimiento a la Agenda de los Derechos Humanos de las Niñas y las Mujeres en Sonora.



Heramosillo, Sonora, abril 2024

Elaborado por la Dirección Ejecutiva de Paridad e Igualdad de género del IEEyPC.

Primer informe trimestral 2024, relativo a las actividades efectuadas en cumplimiento a la Agenda de los Derechos Humanos de las Niñas y las Mujeres en Sonora

El párrafo tercero del artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), impone al organismo estatal electoral la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

Los preceptos 110 fracción VII y 111 fracción XV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estados de Sonora, establece como fines y funciones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora (en adelante (IEEyPC), el velar por el cumplimiento de la paridad y el respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral.

En ese contexto, es necesario verificar el cumplimiento de las acciones que correspondan a los rubros que del **eje temático que integran la Autonomía Política** conforme a la Agenda de los Derechos Humanos de las Niñas y las Mujeres en Sonora.

Es importante vislumbrar las actividades concretadas de la agenda en mención e identificar el eje al cual pertenece; por tal motivo, para efecto de rendir con claridad el presente informe, se describirá el trabajo realizado de acuerdo al eje temático que corresponda.

En cumplimiento al Acuerdo CG300/2021, la Coordinación de Comunicación Social, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación (DEECC), la Dirección Ejecutiva de Paridad e Igualdad de Género (DEPIG) y la Unidad de Participación Ciudadana (UPC), establecieron diversas actividades en el Programa Operativo Anual del IEEyPC para el ejercicio 2024 (en adelante POA), como las siguientes:

- *Difusión de valores cívicos, eventos, conferencias y convocatorias.*

- *Coadyuvar en las actividades de la agenda de derechos humanos de las niñas y las mujeres en Sonora.*
- *Fomentar la igualdad de género y la participación política de las mujeres y grupos vulnerables en espacios libres de violencia dentro de un marco de respeto a los Derechos Humanos*
- *Ejecutar el programa de difusión y asesoría en materia de participación ciudadana, orientado a niños y jóvenes estudiantes del Sistema Educativo, sector público, sector privado y ayuntamientos del estado de Sonora [...]*

Además de lo anterior, el IEEyPC aprobó el Acuerdo CG91/2023, el siete de diciembre de dos mil veintitrés, denominado *“Por el cual se aprueba la propuesta de la Comisión Permanente de Paridad e Igualdad de Género, relativa a refrendar el compromiso del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana con la Agenda de los Derechos Humanos de las Niñas y las Mujeres en Sonora, promovida por la Observatoria Ciudadana Todas Mx Sonora, así como para que se autorice al Consejero Presidente para su suscripción”*.

En consecuencia, se refrendó el compromiso del IEEyPC adoptado mediante el Acuerdo CG300/2021 y se adicionaron nuevos, otorgándoseles nuevas obligaciones a la Coordinación de Comunicación Social, a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación (DEECC), a la Dirección Ejecutiva de Paridad e Igualdad de Género (DEPIG), a la Unidad de Participación Ciudadana (UPC) y a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos (DEAJ), para efecto de que lleven a cabo la ejecución de los compromisos establecidos en el considerando 38 del citado Acuerdo CG91/2023.

Actividades realizadas en relación con los compromisos de la Agenda de los Derechos Humanos de las Niñas y las Mujeres en Sonora adoptados mediante Acuerdo CG300/2021, así como al refrendo aprobado mediante Acuerdo CG91/2023

1. Ciudadanización en la política y en la toma de decisiones públicas

- ❖ **Creación de un programa de fomento a las actividades de las organizaciones de la sociedad civil, que permita el fortalecimiento de la cultura cívica y la difusión de los avances logrados en materia de derechos humanos de las niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres adultas.**

En lo que respecta a este rubro, las actividades realizadas por las diversas áreas involucradas en cumplimiento a su Programa Operativo Anual son las siguientes:

- ✓ En fecha 22 de enero del 2024, el Consejo General, aprobó el acuerdo CG18/2024, denominado *“Por el que se aprueba el contenido del convenio de colaboración que celebrará el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, con la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C., que forma parte integral del presente como anexo único, autorizando al Consejero Presidente para suscribirlo”*.

En virtud de lo anterior, en fecha 31 de enero de 2024, el Mtro. Nery Ruiz Arvizu, Consejero Presidente del IEEyPC, suscribió el convenio entre la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C., y los 32 Organismos Públicos Locales del Estado de Sonora (OPLES); la Consejera Electoral Alma Lorena Alonso Valdivia, participó en su carácter de Secretaria de Género de la AMCEE. También presenciaron el acto la Mtra. Ana Cecilia Grijalva Moreno y la Mtra. Linda Viridiana Calderón Montaña, consejeras electorales del IEEyPC.

Entre los compromisos asumidos con la firma del convenio se encuentra la implementación del Programa Operativo Red de Candidatas y Red de Mujeres Electas, cuyo objetivo es brindarles a las mujeres candidatas y a las que resulten electas, acompañamiento, orientación y otorgarles herramientas para prevenir, identificar, atender y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG).



Derivado de lo anterior, el 06 de marzo del 2024, el Consejo General, aprobó el acuerdo CG53/2024, denominado *“Por el que se aprueba la incorporación del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana al programa operativo de la Red de Candidatas y la Red de Mujeres Electas, promovido por la Asociación Mexicana de Consejeras Electorales, A.C.”*.

- ✓ En fecha 25 de enero del 2024, la Mtra. Alma Lorena Alonso Valdivia, Consejera Presidenta de la Comisión de Igualdad y Paridad de Género del IEEyPC, así como la Mtra. Ana Cecilia Grijalva Moreno, Consejera Electoral y el Mtro. Benjamín Hernández Ávalos, Consejero Electoral, ambos integrantes de la citada Comisión, habilitaron el lactario del IEEyPC, a fin de contar con un espacio digno para madres lactantes y prevenir la violencia laboral.



- ❖ **Implementar programas permanentes de formación y capacitación sobre los derechos humanos con perspectiva de género, más allá de un proceso electoral, dirigidos a mujeres de organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas de nivel medio y superior, de partidos políticos, sindicatos, entre otros.**

En cuanto a este rubro, las actividades realizadas por las diversas áreas involucradas en cumplimiento a su Programa Operativo Anual son las siguientes:

- ✓ En fecha 21 de febrero del 2024, el Consejo General, aprobó el acuerdo CG48/2024, denominado *“Por el que se emiten acciones afirmativas en favor de las personas pertenecientes a la población LGBTTTIQ+ que deberán postular los partidos políticos, coaliciones y candidaturas comunes, en el registro de sus candidaturas para las elecciones de diputaciones y ayuntamientos, para el proceso electoral ordinario local 2023-2024 en el Estado de Sonora”*.

Derivado de dicho acuerdo el día 15 de marzo del 2024, personal de la Dirección Ejecutiva de Paridad e Igualdad de Género (DEPIG), organizó la capacitación denominada *“Implementación de las Acciones Afirmativas a Favor de la Población LGBTTTIQ+”*, en la que participó como ponente el Mtro. Oscar Daniel Rodríguez Fuentes, Consejero del Instituto Electoral del Estado de Coahuila; evento que se realizó, con el fin de capacitar a las personas representantes de los partidos políticos así como al personal de los partidos políticos involucrados en el tema, de la misma manera, la capacitación también fue dirigida al personal del IEEyPC. La capacitación tuvo como objetivo de brindar la información y herramientas necesarias para el cumplimiento efectivo de las medidas afirmativas emitidas por el IEEyPC a favor de la población LGBTTTIQ+, a efecto de propiciar su inclusión y representación adecuada en el proceso electoral 2023-2024.

En la capacitación se hizo énfasis en que el cumplimiento de dichas medidas debe ser invariablemente observando la paridad de género, lo cual fue determinado en el citado Acuerdo CG48/2024, y es fundamental para promover la participación política mujeres pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+.



- ✓ En fecha 21 de febrero del 2024, el Consejo General aprobó el acuerdo CG47/2024, que se denomina *“Por el que se emiten acciones afirmativas en favor de las personas en situación de discapacidad que deberán postular los partidos políticos, coaliciones y candidaturas comunes, en el registro de sus*

candidaturas para las elecciones de diputaciones y ayuntamientos, para el proceso electoral ordinario local 2023-2024 en el Estado de Sonora”.

La aprobación de dicho acuerdo se realizó dada la necesidad de adoptar medidas para garantizar la inclusión en la vida política de las personas en situación de discapacidad, y con ello, avanzar en la protección de sus derechos político-electorales. En el acuerdo que el cumplimiento de dichas medidas debe de ser con paridad de género, para promover la participación política de las mujeres en situación de discapacidad, a efecto de que estén en condiciones de participar en la construcción de la vida pública del país.

- ✓ Con fecha 19 de marzo del 2024, la DPEIG realizó los trabajos operativos para el foro denominado “*Construcción de Democracias Paritarias*”, en el marco de la conmemoración al Día Internacional de la Mujer y del 30 Aniversario del IEEyPC, en el cual, se contó con la participación de la Dra. Flavia Daniela Freidenberg y de la Dra. Alma Eunice Rendón Cárdenas, evento dirigido a diversas autoridades así como a la ciudadanía en general, con el fin de informar sobre los avances que se han implementado en el tema de la paridad en la vida política-electoral de las mujeres.

Es de conocimiento general que las mujeres históricamente han tenido que luchar por sus derechos político-electorales, por lo cual, es importante que no se pierdan de vista los avances que ha habido en el país en este tema. Partiendo de esa referencia, es fundamental analizar los nuevos retos y continuar trabajando para lograr una democracia mas igualitaria, en la cual se materialice que las mujeres participen de manera efectiva en política y que tambien se vea reflejado en agendas políticas que favorezcan los derechos de las mujeres.



- ✓ La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación (DEECC), en coordinación con diversas instituciones participó en la elaboración del Programa: “Diputada y Diputado Infantil 2024”, cuyo objetivo es fortalecer y difundir entre las y los educandos los valores de la cultura cívica y democrática, la función pública y gubernamental de los poderes del estado de Sonora dentro de los principios de honradez, eficacia, legalidad e imparcialidad en el desempeño de sus labores, así como dar la oportunidad a la niñez de conocer el espacio público en su entorno social y contribuir a la

formación de la ciudadanía informada, participativa, crítica, capaces y reflexiva para la toma de decisiones.

Cada año la Comisión Estatal Electoral integrada por representantes del H. Congreso del Estado, Secretaría de Educación y Cultura, Instituto Nacional Electoral (en adelante INE) y del IEEyPC, emiten una Convocatoria donde se invita a participar a todas las escuelas primarias del sistema estatal, federal, indígena, CONAFE, migrante, albergue y de educación especial, particulares e incorporadas, para que registren al alumnado de sexto grado, sin que exista distinción alguna. Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el párrafo quinto del artículo 1º de la Constitución Federal, dispone que queda prohibida toda discriminación motivada de origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente con la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

En seguimiento a lo establecido en la convocatoria del programa Diputada y Diputado Infantil 2024, durante el período comprendido de 15 al 22 de enero de 2024, se realizó el registro en línea de las precandidaturas de las escuelas de educación regular, migrantes, indígenas, albergue, educación especial y CONAFE.

El día viernes 19 de enero de 2024, la Comisión Estatal Electoral de Diputada y Diputado Infantil, convocó a reunión de seguimiento para el registro de la Etapa Escuela, en dicha reunión se trataron temas sobre anulación de registros, peticiones por parte del personal docente, así como la respuesta correspondiente.

➤ **Etapa Escuela**

Durante el período comprendido del 29 de enero al 02 de febrero de 2024 personal directivo del plantel participante, desarrolló la Etapa Escuela y al finalizar, realizó el registro en línea de la o el ganador de la etapa.

El día viernes 09 de febrero de 2024, la Comisión Estatal convocó a reunión de trabajo para dar seguimiento a los temas de registros de la Etapa Zona, modalidades para la Etapa Distrito y presentación de la tabla de asignación de diputaciones infantiles por el principio de representación proporcional, la cual fue elaborada por personal de la DEECC, con base en los registros que se tuvieron de los distintos sistemas educativos participantes y de conformidad con lo establecido en el Manual de Procedimientos Electorales de Diputada y Diputado Infantil.

➤ **Etapa Zona**

Durante el período correspondiente del 26 de febrero al 01 de marzo de 2024 se desarrolló la Etapa Zona del programa Diputada y Diputado Infantil 2024, por lo que personal de la DEECC estuvo dando asesoría y seguimiento a la actividad para su correcto desarrollo, en colaboración con el resto de las instituciones organizadoras.

El día martes 05 de marzo de 2024, personal de la DEECC acudió a las instalaciones de la Junta Distrital 03 del INE, con el objetivo de realizar la revisión de los expedientes de las y los niños finalistas de la Etapa Zona, que tendrán derecho en participar en la elección de la Etapa Distrito correspondiente a los distritos electorales locales 10, 11 y 12.

➤ **Etapa Distrito**

Del 11 al 22 de marzo de 2024, se realizó la Etapa Distrito del programa Diputada y Diputado Infantil 2024, las y los alumnos que resultaron ganadores representarán a su distrito como Diputado o Diputada Infantil en la sesión plenaria que se celebrará el 25 de abril de 2024 en el Congreso del Estado.

En esta etapa, al IEEyPC le correspondió llevar a cabo la elección en los distritos electorales locales 10, 11 y 12 pertenecientes al municipio de Hermosillo, por lo que personal de la DEECC generó los materiales necesarios para llevarla a cabo, consistentes en: lista de asistencia, lista nominal infantil, boletas, acta de escrutinio y cómputo y constancia de mayoría y validez.

La etapa se desarrolló de manera presencial el día 12 de marzo de 2024, en las instalaciones de la Escuela Primaria Gral. Abelardo L. Rodríguez. La Comisión Electoral de Distrito estuvo integrada por una representación del INE o del IEE Sonora, quien fungió como la o el Presidente de la Comisión; la Jefatura del Sector o en su caso, la Supervisión de Zona escolar, quien fungió como la o el secretario, y dos directores(as) de las escuelas participantes en el distrito como escrutadoras(es).



Lo anterior, se realizó con el fin de que las niñas y los niños, conozcan de la función pública y gubernamental de los poderes del Estado de Sonora, instruyendo a las nuevas generaciones a una participación más igualitaria, con estas actividades se procura que desde etapas tempranas sean más a las niñas a las que se les empiecen a inculcar la oportunidad que en el futuro tendrán de ser participantes en la función pública.



- ✓ La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación (DEECC), lleva a cabo el programa “Visitas Guiadas”, el cual tiene como objetivo general el acercar a las y los estudiantes de todos los niveles de educación al IEEyPC, con el fin de dar a conocer la estructura y funciones que tiene el órgano electoral en el Estado de Sonora, así como, la aplicación de un ejercicio, para fortalecer y fomentar el desarrollo de los valores y la cultura democrática destacando la importancia del que hacer del órgano electoral.

El IEEyPC tiene la responsabilidad de asumir plenamente, el respeto de los derechos humanos de las mujeres y las niñas, así mismo, combatir la discriminación, la violencia y prestar atención a las condiciones de vulnerabilidad, para ello, el día viernes 01 de marzo de 2024, personal de la Dirección Ejecutiva organizó y coordinó una visita guiada a las instalaciones del IEEyPC, a la que asistieron alumnas de la preparatoria Tecnológico de Monterrey, campus Cd. Obregón, Sonora, donde se les brindó un mensaje de bienvenida, posteriormente se impartió una plática por parte del personal de la DEECC sobre ¿Quiénes somos y qué hacemos en el IEE Sonora?

Las y los estudiantes recorrieron las áreas sustantivas del IEEyPC, dentro de las cuales se visitó la DPEIG haciendo énfasis en lo que realiza dicha dirección para fomentar la participación política de las mujeres. Se concluyó con un ejercicio democrático mediante urnas electrónicas, garantizando la paridad en todo y respondieron a la pregunta ¿Cuál valor democrático practicas más en tu vida cotidiana?, eligiendo uno de los siguientes:

- Igualdad
- Equidad
- Respeto
- Justicia





2. Paridad en todo y armonización jurídica de los lineamientos de la paridad de género en la representación política.

- ❖ Observar la perspectiva de género en el monitoreo en medios de comunicación que difundan noticias, en términos del artículo 32 bis de la LAMVLV.
- ✓ Los días 10 y 11 de enero del 2024, personal de la DPEIG, asistió a las instalaciones de la Institución Académica Tecnológico de Monterrey, campus Sonora Norte, en donde impartieron el contenido del programa de capacitación denominado: *“Perspectiva de género en el monitoreo de las transmisiones sobre las precampañas y campañas electorales en los programas en radio y televisión que difundan noticias, durante el PEOL”*.

La capacitación fue con el objetivo de transmitir información para conocimiento de las personas que elaboran el monitoreo con perspectiva de género a programas que difundan noticias a través de radio y televisión durante el periodo de obtención de apoyo de la ciudadanía, precampañas y campañas electorales del PEOL 2023-2024, adquirieran aprendizaje y habilidades útiles en la elaboración del monitoreo; el cual tiene como objetivo

brindar información a la ciudadanía sobre el tratamiento que dan los medios de comunicación a mujeres aspirantes a candidaturas independientes, precandidatas, candidatas y candidatas independientes en el PEOL 2023-2024.



- ✓ Con fecha 18 de enero del año en curso, personal adscrito a la DEPIG, a la Consejería C y a la DEF, acudió a las instalaciones del Centro de Verificación y Monitoreo (CEVEM) del INE con el objetivo de recibir capacitación sobre la generación y descarga de testigos de grabación requeridos para la realización del monitoreo de medios con perspectiva de género.



- ✓ Los días 19 y 20 de enero de 2023 personal de la DEPIG recibió capacitación por parte del Lic. Luis Francisco Soqui, Subdirector de la Unidad Técnica de Informática del IEEyPC en relación a la operatividad del programa Audacity (multiplataforma informática para grabación y edición de audio), con el propósito de brindarles herramientas en la elaboración de los trabajos del monitoreo con perspectiva de género.



- ✓ Con fecha 26 de enero de 2024, la Mtra. Alma Lorena Alonso Valdivia, Consejera Presidenta de la CPPIG, sostuvo reunión de trabajo con la Mtra. María Angélica López Sánchez, Directora de la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Sonora, Norte, para dar seguimiento al trabajo realizado respecto el monitoreo a medios de comunicación con perspectiva de género que se está realizando en el periodo de obtención de apoyo de la ciudadanía y de precampañas en el PEOL.



- ✓ El 25 de marzo del 2024, personal de la DEPIG, sostuvo reunión de trabajo con la Mtra. María Angélica López Sánchez, Directora de la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Sonora, Norte, para dar seguimiento al trabajo realizado respecto del monitoreo a medios de comunicación con perspectiva de género que se está realizando en el periodo de obtención de apoyo de la ciudadanía y de precampañas en el proceso electoral ordinario local 2023-2024.

Dicho monitoreo, se realizará con el fin de que la ciudadanía cuente con cifras y datos precisos de lo que se está transmitiendo en los medios de comunicación, en los cuales, se pueden llegar a observar estereotipos y conductas que demeriten a las mujeres precandidatas y en su caso detectar probables conductas de VPMRG.



- ❖ **Diseñar y promover un Pacto o compromiso por un proceso electoral libre de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, sumando a distintas autoridades, partidos políticos y a la ciudadanía en general para lograrlo. (proceso electoral ordinario local 2023-2024).**

- ✓ En fecha 15 de febrero del 2024, el Consejo General aprobó el acuerdo CG44/2024, que se denomina *“por el que se aprueba la propuesta de la Comisión Permanente de Paridad e Igualdad de Género, relativa al contenido del Pacto Social por un Proceso Electoral 2023-2024 libre de violencia política contra las mujeres en sonora, así como su anexo único, autorizando al consejero presidente para su suscripción”*.

- ✓ El día 27 de febrero de 2024, fue celebrado el acto protocolario de la suscripción del Pacto Social por un Proceso Electoral 2023-2024 Libre de Violencia Política contra las Mujeres en Sonora, por parte del Dr. Francisco Alfonso Durazo Montaña, Gobernador del Estado de Sonora; el Mtro. Nery Ruiz Arvizu, Consejero Presidente del IEEyPC; el Lic. Rafael Acuña Griego, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora; el Dr. Vladimir Gómez Anduro, Magistrado Presidente del TEES; el Mtro. José Santiago Encinas Velarde, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora (TJA); el Dr. Gustavo Rómulo Salas Chávez, Fiscal General de Justicia del Estado de Sonora; la Lic. Alejandra Velarde Félix, Fiscal Especializada en Materia de Delitos Electorales; la Lic. Sheila Guadalupe Hernández Alcaraz, Coordinadora Ejecutiva del Instituto Sonorense de las Mujeres; el Dr. Luis Fernando Rentería Barragán, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; y el Dr. Abel Leyva Castellanos, Coordinador General de la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas; también fue firmado por las dirigencias de los partidos políticos. Su objetivo es establecer compromisos para trabajar de manera coordinada e integral para prevenir, atender y erradicar la VPMRG.

Con la suscripción de dicho pacto, se procura el compromiso de las autoridades y partidos políticos para trabajar de manera coordinada e integral en la prevención, atención y erradicación de la violencia de género contra las mujeres, en el marco del proceso electoral ordinario local 2023-2024; asimismo, los partidos políticos y las instituciones deberán rendir un informe

de cumplimiento de las actividades emanadas del Pacto. El citado evento fue coordinado por la Mtra. Alma Lorena Alonso Valdivia, Consejera Electoral del IEEyPC con apoyo de la DEPIG.





En ese sentido, se puso también a disposición de la ciudadanía la versión digital a través del formulario para la suscripción del Pacto Social, el cual se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://forms.gle/aBTcFNfVeU55yasG8>, a la fecha **559** personas lo han suscrito.

- ✓ El día 8 de marzo del 2024, las personas integrantes de noventa y tres consejos municipales y distritales electorales de Sonora, suscribieron el Pacto Social por un Proceso Electoral 2023-2024 Libre de Violencia Política contra las Mujeres en Sonora, adquiriendo el compromiso de trabajar de forma coordinada e integral con el IEEyPC, en la atención, prevención y erradicación de la VPMRG en Sonora. El citado evento fue coordinado por la Mtra. Alma Lorena Alonso Valdivia, Consejera Electoral del IEEyPC con apoyo de la DEPIG.



- ✓ Con fecha 20 de febrero del 2024, la Mtra. Alma Lorena Alonso Valdivia, Consejera Presidenta de la CPPIG, el Dr. Vladimir Gómez Anduro, Magistrado Presidente del Tribunal Estatal Electoral de Sonora (TEES), la Lic. Ana Karina Contreras Castro, Titular de la DEPIG y la Lic. Alejandra Rascón Méndez, Titular de la Unidad de Género del TEES, sostuvieron reunión de trabajo para dialogar respecto a las acciones concretas que se realizarán para prevenir la violencia contra las mujeres, derivado de la firma del Pacto Social por un Proceso Libre de Violencia Política contra las Mujeres en Sonora.



- ✓ El día 11 de marzo del 2024, la Mtra. Alma Lorena Alonso Valdivia, Consejera Presidenta de la CPPIG, participó en el programa denominado “Punto de Encuentro Telex Sonora”, en donde habló sobre las acciones que el IEEyPC realiza contra la VPMRG, con el fin de visibilizar este tipo de violencia, para que la ciudadanía pueda identificarla y comprometerse mediante la suscripción del Pacto Social por un Proceso Electoral Libre de Violencia Política contra las Mujeres en Sonora.



- ✓ En fecha 12 de marzo del 2024, la Mtra. Alma Lorena Alonso Valdivia, Consejera Presidenta de la CPPIG, participó en el programa de televisión denominado “TVD Primera Plana”, en el que promovió las acciones que el IEEyPC realiza para prevenir y erradicar la VPMRG; además, invitó a la ciudadanía a que se unan a la firma en la versión digital del Pacto Social por un Proceso Electoral 2023-2024 Libre de Violencia Política contra las Mujeres en Sonora.



- ❖ **Vigilar la observancia y cumplimiento de la Ley 3 de 3 contra la violencia de género, de conformidad con los artículos 17 fracciones III y IV, 33 fracción IX, así como 132 fracción IV, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, procurando que no exista registro de personas que hayan sido sancionadas por conducta de violencia de género encaminando a la erradicación de la misma, en las candidaturas a diputaciones y planillas de ayuntamientos del proceso electoral local 2023-2024.**

- ✓ En fecha 06 de marzo de 2024, el Consejo General del IEEyPC emitió el Acuerdo CG52/2024 mediante el cual se aprobó el procedimiento para verificar la veracidad del contenido de los formatos del requisito relativo a la 3 de 3 contra la violencia de género en candidaturas a ayuntamientos y diputaciones del proceso electoral ordinario local 2023-2024, y en los demás casos que se considere necesario; así como el contenido de los convenios de colaboración que se celebraron por parte del IEEyPC, con el Supremo Tribunal de Justicia, el Tribunal de Justicia Administrativa, el Tribunal Estatal Electoral, la Fiscalía General de Justicia, así como la Secretaría de Gobierno, en conjunto con la Dirección General del Registro Civil, todos del estado de Sonora, autorizando al Consejero Presidente para suscribirlos.

- ✓ El 19 de marzo del 2024, el Mtro. Nery Ruiz Arvizu, Consejero Presidente del IEEyPC, así como el Dr. Gustavo Rómulo Salas Chávez, Fiscal General de Justicia del Estado de Sonora, realizaron la firma del convenio general de colaboración, coordinación y apoyo institucional para verificar la veracidad del contenido de los formatos del requisito relativo a la 3 de 3 contra la violencia de género en regidurías etnias, candidaturas a ayuntamientos y diputaciones del proceso electoral ordinario local 2023-2024, así como en los casos que se considere necesario. La firma del convenio es con el fin de salvaguardar en la medida de lo posible que quienes tomen las decisiones públicas de la entidad no sean personas que hayan sido sancionadas por conductas de violencia de género.



- ✓ El 22 de marzo del 2024, el Mtro. Nery Ruiz Arvizu, Consejero Presidente del IEEyPC y el Lic. Rafael Acuña Griego, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, realizaron la firma del convenio general de colaboración, coordinación y apoyo institucional para verificar la veracidad del contenido de los formatos del requisito relativo a la 3 de 3 contra la violencia de género en regidurías étnicas, candidaturas a ayuntamientos y diputaciones del proceso electoral ordinario local 2023-2024, así como en los casos que se considere necesario. La firma del convenio es con el fin de salvaguardar en la medida de lo posible que quienes tomen las decisiones

públicas de la entidad no sean personas que hayan sido sancionadas por conductas de violencia de género.



- ✓ El 25 de marzo del 2024, el Mtro. Nery Ruiz Arvizu, Consejero Presidente del IEEyPC, el Dr. Vladimir Gómez Anduro, Magistrado Presidente del Tribunal Estatal Electoral de Sonora y el Mtro. José Santiago Encinas Velarde, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora, llevaron a cabo la firma del convenio general de colaboración, coordinación y apoyo institucional para verificar la veracidad del contenido de los formatos del requisito relativo a la 3 de 3 contra la violencia de género en regidurías étnicas, candidaturas a ayuntamientos y diputaciones del proceso

electoral ordinario local 2023-2024, así como en los casos que se considere necesario. La firma del convenio es con el fin de salvaguardar en la medida de lo posible que quienes tomen las decisiones públicas de la entidad no sean personas que hayan sido sancionadas por conductas de violencia de género.



- ❖ **Capacitar a partidos políticos y medios de comunicación en torno a la aplicación del protocolo para la atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género en Sonora, como herramienta útil para prevenirla y erradicarla.**

- ✓ El 25 de marzo del 2024, la Mtra. Alma Lorena Alonso Valdivia, en su carácter de Consejera Presidenta de la CPPIG, el Dr. Vladimir Gómez Anduro, Magistrado Presidente del Tribunal Estatal Electoral de Sonora y la Lic. Ana Karina Contreras Castro, Titular de la DEPIG, se reunieron con mujeres

representantes de partidos políticos, así como con mujeres encargadas de áreas en tema de género de sus partidos, con el objetivo de que se materialicen las acciones derivadas del Pacto Social por un Proceso Electoral 2023-2024 Libre de Violencia Política contra las Mujeres en Sonora.



- ✓ Los días 15, 16, 17 y 18 de enero del año en curso, personal adscrito a la DEPIG brindó capacitación a personas integrantes del Consejo Municipal Electoral de Hermosillo y de los Consejos Distritales Electorales 6, 8, 9, 10, 11 y 12, sobre la materia de VPMRG, con el objeto de brindarles herramientas para su atención.



- ✓ Los días 15, 16, 18 y 19 del mes de enero del año en curso, personal de la DEPIG capacitó a las personas que integran los Consejos Municipales y los Consejos Distritales de Guaymas, Empalme, San Luis Río Colorado y Nogales, en Sonora, sobre la materia de VPMRG, con el objeto de brindarles herramientas para su atención.



Guaymas



Empalme



San Luis Río Colorado



Nogales

❖ **Desarrollar un programa permanente para fomentar la cultura de la denuncia en materia de VPMRG, más allá de un proceso electoral, dirigido a instituciones de todos los niveles educativos, organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos, entre otros sectores de la Sociedad.**

✓ El 24 de febrero de 2024, la Lic. Ana Karina Contreras Castro, participó como moderadora en la mesa denominada Paridad de Género, en el Foro Estatal “Acciones prioritarias para promover la participación política de las mujeres y erradicar la violencia política”, atendiendo a la invitación de la Junta Local Ejecutiva del INE. El objetivo del evento fue integrar el decálogo de las acciones prioritarias para promover la participación política de las mujeres de la región durante el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.



- ✓ El día 14 de marzo de 2024, la Mtra. Alma Lorena Alonso Valdivia, Consejera Electoral Presidenta de la CPPIG participó en el evento denominado “Hablemos de violencia, ruta de la denuncia y qué nos ocupa”, realizado por el Instituto Municipal de la Mujer, en donde habló sobre VPMRG, las vías para denunciarla y la importancia de su atención.



- ✓ La DEECC implementó el programa “Mi primer voto”, en los términos que se plantean a continuación:

El bajo porcentaje de participación de las juventudes pertenecientes al grupo etario de 18 a 29 años de edad durante el proceso electoral federal y local 2020-2021, representa un área de oportunidad para los organismos públicos locales para incentivar, involucrar y difundir en la población estudiantil de Sonora, las reglas en las que opera nuestro sistema electoral, es por ello que el IEEyPC, en coordinación con el Instituto Sonorense de la Juventud (ISJ), implementaron el programa denominado “Mi Primer Voto”. Este programa busca promover la participación desde el nivel medio superior y superior, para que los participantes se involucren mediante ejercicios democráticos en sus centros educativos, facilitando conocimientos, herramientas, capacitaciones teóricas y ejercicios prácticos para aumentar la participación e interés de las y los jóvenes en los asuntos públicos.

Por otra parte, con el fin de establecer las bases generales y específicas para la realización de acciones conjuntas para difundir la cultura política democrática, la paridad de género, la no violencia política contra la mujer en razón de género y la difusión de los avances logrados en los derechos humanos de las juventudes, se priorizará la participación de las personas con discapacidad y de comunidades indígenas en el estado de Sonora.

Dicho lo anterior y en seguimiento al programa Mi Primer Voto, personal de la DEECC asistió a las siguientes instituciones de educación media superior, en donde se implementó el citado programa.

No.	Fecha	Institución Educativa	Alumnado Participante	Eventos realizados
1	24 de enero de 2024	Instituto del Occidente	40	1
2	25 de enero de 2024	Instituto Vanguardia	25	1

3	31 de enero de 2024	Preparatoria Multiversidad	23	1
4	01 de febrero de 2024	Preparatoria Unilíder	40	1
5	07 de febrero de 2024	Preparatoria del Colegio Campogrande	25	1
6	09 de febrero de 2024	Irish International School Hermosillo	16	1
7	26 de febrero de 2024	Preparatoria Clark	75	1
8	01 de marzo de 2024	Preparatoria del Colegio Regis La Salle	200	1
9	04 de marzo de 2024	Instituto Vanguardia, Plantel Colosio	100	1
10	06 de marzo de 2024	Universidad Tec de Monterrey, Campus Sonora Norte	80	1
11	06 de marzo de 2024	Universidad de Sonora	27	1
12	11 de marzo de 2024	Universidad de Sonora	351	13
13	12 de marzo de 2024	Universidad de Sonora	270	10
14	13 de marzo de 2024	Universidad de Sonora	189	7
15	14 de marzo de 2024	Universidad de Sonora	216	8
16	15 de marzo de 2024	Universidad de Sonora	162	6
17	19 de marzo de 2024	Universidad de Sonora	81	3
18	20 de marzo de 2024	Universidad de Sonora	216	8
19	21 de marzo de 2024	Universidad de Sonora	54	2
TOTAL			2,190	68



- ✓ La Coordinación de Comunicación Social conforme a su programa de trabajo, permanentemente difunde eventos o acciones realizadas por el IEEyPC dentro de las cuales se encuentran las relacionadas a materia de derechos humanos de las mujeres, paridad de género, igualdad sustantiva, así como sobre violencia política contra las mujeres por razones de género (VPMRG). Tales como las siguientes:

- ✚ Difusión del contenido del Pacto Social por un Proceso Electoral 2023-2024 Libre de Violencia Política contra las Mujeres en Sonora. (Publicaciones en fechas: 7, 8, 11, 18 y 19 de marzo).



- ✚ Infografía del sitio web de Paridad e Igualdad de Género, para efecto de difundir información relevante y orientación a víctimas de violencia política contra las mujeres en razón de género. (enero 5 y 13, así como febrero 05).



- Publicación con el objetivo de dar difusión a la adhesión del IEEyPC a la Agenda de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres en Sonora, para efectos de que la misma pueda ser consultada por la ciudadanía. (Publicación en fecha: enero 02).



- Publicaciones con el objetivo de dar difusión al contenido referente al protocolo de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, con la finalidad de que el mismo pueda ser consultado por la ciudadanía. (Publicaciones en fechas: enero 04, 08, 09, 12, 16, 23, 25, 29, 31 y febrero 09, 19, 24 y 27).





3. Garantía de los derechos económicos, políticos y sociales de las mujeres indígenas.

- ❖ Promover lineamientos necesarios para el ejercicio efectivo de los derechos fundamentales de las mujeres indígenas en los ámbitos comunitario, así como en materia de prevención de la violencia de género.
- ✓ En fecha 15 de marzo de 2024, el Consejo General del IEEyPC emitió el Acuerdo CG67/2024 mediante el cual adicionó el Capítulo V y el artículo 22

de los Lineamientos que establecen los criterios de paridad de género que deberán observarse en el proceso electoral ordinario local 2023-2024 en el estado de Sonora. El objetivo de dicha reforma fue incluir un artículo que hiciera aplicable el procedimiento para dar seguimiento a los casos de renunciadas a las mujeres designadas al cargo de regidoras étnicas, para verificar que la misma no se hubiere dado en un contexto de violencia política contra las mujeres en razón de género.

- ✓ Para dichos efectos en el artículo 22 antes referido, se estableció que se procederá de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 41 de los Lineamientos para el registro de candidaturas a los distintos cargos de elección popular para el proceso electoral ordinario local 2023-2024.